

## **PROGRAMA**

(2014)

**1. CARRERA:** *Licenciatura en CIENCIA POLÍTICA*

**2. MATERIA:** *Teoría y Derecho Constitucional*

**3. AÑO ACADÉMICO:** *2014*

**4. SEDE:** *Centro*

**5. COMPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA:** *Doctor Ricardo Sebastián Piana*

**6. ASIGNACIÓN HORARIA:** *54 hs. Cuatrimestral*

**7. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA:**

*La materia busca introducir al alumno de la carrera de ciencias políticas al estudio de la teoría y el derecho constitucional.*

*La caracterización de la Constitución política del Estado como ley suprema, de reconocimiento de derechos cívicos, políticos y humanos, fundadora de la organización política y creadora de competencias y obligaciones del Estado entre sus diversos órganos especializados e instancias hace que su estudio sea esencial en la malla curricular de la carrera de ciencia política.*

*La internalización de los valores de la Constitución es trascendente para la formación no sólo de futuros politólogos sino también de ciudadanos comprometidos con los valores de la democracia y el respeto de los derechos humanos.*

*De ahí que su estudio deba estar concentrado en los diversos institutos que han creado la constitución del constitucionalismo, debiendo el alumno ser capaz de analizar con visión crítica su contenido, valores y validez en la realidad político social de sus postulados.*

*En ese marco, las fuentes bibliográficas, de jurisprudencia, legislación comparada, debates de los constituyentes pero también el estudio de los parámetros económico-sociales, demográficos, históricos y geográficos conforman los ejes para el estudio de la Constitución, formal y material.*

*En el proceso formativo, no deberá perderse en cuenta que es el primer contacto directo con el fenómeno jurídico.*

**8. EJE/ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA LA MATERIA:** *Ciclo de Formación Disciplinaria. Formación Superior*

**9. OBJETIVOS DE LA MATERIA/SEMINARIO:**

*Se espera que el alumno conozca la Constitución política del Estado argentino, en sus aspectos formales y materiales, los principios, derechos y valores que orientan sus institutos, los derechos de sus ciudadanos y habitantes y los tratados que complementan su contenido en el marco de un estudio histórico y comparado.*

**10. UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA POR UNIDAD TEMÁTICA:**

**BLOQUE I – TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN**

### **UNIDAD I**

*Teoría constitucional y derecho constitucional. Caracterización epistemológica y metodológica. Función, clasificación, origen y formación del Derecho Constitucional. Tipología de los conceptos de Constitución. El Derecho Constitucional clásico y moderno. Teorías modernas sobre la Constitución. La estructura constitucional. Derecho Constitucional general y Derecho Constitucional particular. El Derecho Constitucional Comparado.*

## **UNIDAD II**

La Constitución Nacional y su contexto: la Sociedad y el Estado. Los factores intervinientes: socio - económicos y cultural - ideológicos. La Constitución Nacional en el marco específico de las instituciones políticas y jurídicas. Su presentación a través del Derecho Constitucional. Nociones preliminares. Vinculaciones disciplinarias.

## **UNIDAD III**

Constitución y Derecho Constitucional. El constitucionalismo. Origen y razón de ser. Concepto y naturaleza de la Constitución. Tipologías diversas. Constituciones escritas y consuetudinarias; rígidas y flexibles. El poder constituyente y los poderes constituidos.

## **UNIDAD IV**

La Constitución Nacional Argentina. Fuentes. El pensamiento de Juan Bautista Alberdi. La vigencia del modelo alberdiano. El constitucionalismo social. La supremacía de la Constitución Nacional. Reforma de la Constitución Nacional. Antecedentes. La Constitución Nacional de 1949. La Constitución Nacional Reformada de 1994. La Convención Constituyente de Santa Fe-Paraná.

La defensa de la Constitución y del “Estado de Derecho. Art. 36.

## **UNIDAD V**

El Poder Constituyente y la reforma de la Constitución. Concepto de Poder Constituyente. Su titularidad. Poder Constituyente originario y derivado. Límites al ejercicio del Poder Constituyente. Las llamadas Cláusulas “pétreas”. Ley N° 24.309: Declaración de necesidad de la Reforma Parcial de la Constitución de 1853- 1860, con las reformas de 1866-1898-1957. La reforma de la Constitución Nacional. Procedimiento indicado en el artículo 30: sus problemas. Procedimiento previsto por el artículo 75, inciso 22. Las mutaciones constitucionales.

## **UNIDAD VI**

Estructura externa de la Constitución Nacional. Preámbulo. Derechos, declaraciones y garantías. Organización del poder. Tipología y clasificaciones. Derechos enumerados y no enumerados.

Estructura externa de la Constitución Nacional Reformada. Normativa incorporada. Cláusulas transitorias.

## **BIBLIOGRAFÍA DEL BLOQUE I**

Constitución de la Nación Argentina, Ed. Zavalía, Buenos Aires, 2013.

AGUIRRE LANARI, Juan “El proceso del Constitucionalismo Argentino”. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1979

ALBERDI, Juan Bautista “Bases y punto de partida para la organización política de la República Argentina”, EMECE, Buenos Aires, 2010.

ALBERDI, Juan Bautista. Escritos Póstumos. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2002.

ARMAGNAGUE, Juan F. “Manual del Derecho Constitucional”, Tomo I, Depalma, 1996

BECERRA FERRER, HARO, GENTILE, HERNÁNDEZ y otros “Manual de Derecho Constitucional”, Advocatus, Córdoba, 1995.

BIANCHI, Alberto B. “Historia de la Formación Constitucional Argentina (1810 – 1860)”, Lexis Nexis, 2007.

BIDART CAMPOS, Germán J. “Manual de la Constitución Reformada”, Buenos Aires, Ediar, Buenos Aires, 1996.

CARNOTA, Walter y MARANIELLO, Patricio “Constitución de la Nación Argentina”, Grün Editora, Buenos Aires, 2007.

- CAYUSO, Susana G., “Constitución de la Nación Argentina Claves para el estudio inicial de la norma fundamental Comentada”, La Ley, Buenos Aires, 2007.
- DALLA VÍA, Alberto Ricardo, “Manual de Derecho Constitucional”, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2004.
- ECHEVERRÍA, Esteban “Dogma Socialista de la Asociación de Mayo”, Editorial Prerrot, 1970.
- EKDMEKDJIÁN, Miguel A. “Tratado de Derecho Constitucional”, Depalma, Buenos Aires, 1993.
- EKDMEKDJIÁN, Miguel A. “Manual de la Constitución Argentina”, Depalma, Buenos Aires, 1997.
- GARCÍA-MANSILLA, Manuel José y RAMÍREZ CALVO, Ricardo, “Las Fuentes de la Constitución Nacional”, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2006.
- GELLI, María Angélica “Constitución de la Nación Argentina comentada y concordada”, La Ley, Buenos Aires, 2003.
- GONZALEZ, Joaquín V “Manual de la Constitución Argentina”, Estrada, Buenos Aires, 1951.
- HARO, Ricardo “Curso de Derecho Constitucional”, Editorial Advocatus, Córdoba, 2003.
- LEVENE, Ricardo “Manual de Historia de Derecho Argentino”, Editorial Kraft, Buenos Aires, 1964.
- LINARES QUINTANA, Segundo V. “Tratado de Interpretación Constitucional”, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1998
- LOPEZ ROSA, José Rafael “Historia Constitucional Argentina”, Astrea, Buenos Aires, 1975.
- RAVIGNANI, Emilio “Asambleas Constituyentes Argentinas” Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Buenos Aires. 1937 y 1939.
- SAN MARTÍN DE DROMI, Laura “Documentos Constitucionales Argentinos”, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1994.
- SAMPAY, Arturo E. “Las constituciones de la Argentina (1810/1972)”, EUDEBA, Buenos Aires, 1975
- ZARINI, Helio Juan “Derecho Constitucional” (2da. Edición), Astrea, Buenos Aires, 1999.

## **BLOQUE II – DERECHO CONSTITUCIONAL DEL PODER ARGENTINO**

### **UNIDAD VII**

La forma de gobierno. El sistema representativo y republicano. La estructura del Estado Federal. Gobierno central y gobiernos de provincias. Régimen municipal.

Autonomía municipal. Art. 123. Creación de regiones. Art. 124. Régimen para la Ciudad de Buenos Aires. Arts. 125 a 129.

### **UNIDAD VIII**

Organización del gobierno nacional. El “régimen político”. El Poder Legislativo. Arts. 36 al 73. Estructura del Congreso Nacional. Atribuciones del Congreso. Disposiciones comunes y particulares. Facultades privativas. Prerrogativas e inmunidades. Procedimiento para la sanción de las leyes. El juicio político.

Composición del Poder Legislativo. Arts. 44, 45, 54, 56, 63. Nuevas atribuciones y procedimientos legislativos. Art. 75 e incisos. Arts. 76, 77, 78, 80, 81, 82, 84. La incorporación de los tratados internacionales. Su jerarquía constitucional. Auditoría General de la Nación. El Defensor del Pueblo. Arts. 85 y 86.

### **UNIDAD IX**

El Poder Ejecutivo. Arts. 74 al 93. El Presidente. Estatus constitucional. Facultades y atribuciones. Los ministros del Poder Ejecutivo.

El Presidente: elegibilidad, elección, reelección, juramento. Arts. 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98. Atribuciones del P.E. Art. 99 e incisos. El Jefe de Gabinete de Ministros. Atribuciones. El Ministerio y los Ministros. Responsabilidad política. Moción de Censura. Art. 101.

## **UNIDAD X**

El Poder Judicial. Arts. 94 a 103. Estructura, composición y organización. La Corte Suprema de Justicia y los tribunales inferiores. Jurisdicción y competencia.

Corte Suprema de Justicia. Reglamento. Art. 113. El Consejo de la Magistratura. Atribuciones. Art. 114. Jurado de Enjuiciamiento. Art. 115. El Ministerio Público. Art. 120.

## **UNIDAD XI**

Los gobiernos de provincia y las autoridades municipales. El Estado Federal argentino: origen histórico y estructura constitucional. Las relaciones del Estado Federal con los Estados locales: a) de participación, b) de supra y subordinación, c) de coordinación. Las relaciones interprovinciales: regiones, pactos, límites y conflictos interprovinciales. El dominio de los recursos naturales. La celebración por las provincias de convenios internacionales. La intervención federal: causas para su declaración, procedimiento, alcances. El régimen municipal en la Constitución Nacional: reforma constitucional de 1994. El derecho público provincial. El régimen de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El régimen de gobierno de la Capital Federal.

## **BIBLIOGRAFÍA DEL BLOQUE II**

Constitución de la Nación Argentina, Ed. Zavalía, Buenos Aires, 2013.

ARMAGNAGUE, Juan F. “Juicio político y Jurado de Enjuiciamiento en la nueva Constitución Nacional”, Depalma, Buenos Aires, 1995.

BADENI, Gregorio. “Tratado de derecho constitucional”, La Ley, Buenos Aires, 2004.

BECERRA FERRER, HARO, GENTILE y otros. “Manual de la Constitución Argentina”. Advocatus, Córdoba, 1995.

BIANCHI, Alberto B., Control de Constitucionalidad, Editorial Ábaco, Buenos Aires, 2002.

BIDART CAMPOS, Germán J. “Manual de la Constitución reformada” Ediar, Buenos Aires, 1997.

BIDART CAMPOS, Germán J. “Tratado elemental de derecho constitucional”, Ediar, Buenos Aires, 1995.

BIDEGAIN, Carlos “Curso de Derecho Constitucional” Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996.

CARNOTA, Walter y MARANIELLO, Patricio “Constitución de la Nación Argentina”, Grün Editora, Buenos Aires, 2007.

CAYUSO, Susana G., “Constitución de la Nación Argentina Claves para el estudio inicial de la norma fundamental Comentada”, La Ley, Buenos Aires, 2007.

DALLA VÍA, Alberto Ricardo, Manual de Derecho Constitucional, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2004.

EKMEKDJIAN, Miguel A. “Manual de la Constitución Argentina”, Depalma. 1997

EKMEKDJIAN, Miguel A. “Tratado de Derecho Constitucional” Tomo I y II. Depalma, 1993 y 1997.

GELLI, María Angélica “Constitución de la Nación Argentina comentada y concordada”, La Ley S.A., 2003.

GENTILE, JORGE HORACIO, “Derecho Parlamentario Argentino, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1997.

GIL DOM INGUEZ, Andrés. “Neoconstitucionalismo y Derechos Colectivos”, Ediar, 2005.

HARO, Ricardo “Curso de Derecho Constitucional”, Tomo I y II, Advocatus, Córdoba, 2003

HERNÁNDEZ, Antonio María “Federalismo, autonomía municipal y ciudad de Buenos Aires en la reforma constitucional de 1994”, Depalma, Buenos Aires, 1997.

MARTÍNEZ CRESPO, Mario, Constitución de la Nación Argentina, Editorial Advocatus, Córdoba, 2007.

MIDÓN, Mario “Manual de Derecho Constitucional Argentino” (2da. Edición), Tomo I, Ley Ley, Buenos Aires, 2004.

MOONEY, Alfredo “Derecho Constitucional”, Atenea, Córdoba, 1995

NOVO (H.), Enrique Fernando, Manual de Derecho Constitucional, S&S Editores, 2007.

PÉREZ GUILHOU, Dardo y otros “Atribuciones del Congreso Argentino”, dos tomos, Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos”, Depalma, Buenos Aires, 1986.

PEREZ HUALDE, Alejandro “Coparticipación federal de impuestos en la Constitución Nacional”, Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos”, Depalma, Buenos Aires, 1999.

ROMERO, Cesar Enrique “Introducción al Derecho Constitucional”, Zavalía, Buenos Aires, 1975.

SAGÜES, Néstor Pedro “Elementos de Derecho Constitucional” (dos tomos), Astrea, Buenos Aires, 1997.

ZARINI, Helio Juan “Derecho Constitucional” (2da. Edición), Astrea, Buenos Aires, 1999.

## **BLOQUE III –DERECHOS Y GRANTÍAS EN EL CONSTITUCIONALISMO ARGENTINO**

### **UNIDAD XII**

Los derechos civiles. Art. 14. La libertad individual. Art. 18. La seguridad individual. Habeas corpus. Suspensión de las garantías individuales. Art. 23. La igualdad ante la ley. Art. 16. Los derechos llamados de “tercera generación”.

Acción de amparo. Habeas corpus. Habeas data. Art. 43.

### **UNIDAD XIII**

El derecho de propiedad. Arts. 14 y 17. Propiedad privada. La expropiación. La función social de la propiedad. La propiedad intelectual. Propiedad pública y patrimonio del Estado. Actividad económica del Estado y régimen financiero.

Derechos “ecológicos” y del medio ambiente. Derechos del consumidor. Arts. 41 y 42.

### **UNIDAD XIV**

El derecho de trabajar. El derecho al trabajo. El constitucionalismo social y sus aplicaciones. Art. 14 bis. Otros derechos constitucionales: locomoción, expresión, asociación, culto petición, etc. Los derechos no enumerados.

Iniciativa. Consulta popular. Arts. 39 y 40.

### **UNIDAD XV**

Los derechos políticos. El sufragio. Sistema y régimen electoral. Nacionalidad y ciudadanía.

## **BIBLIOGRAFÍA DEL BLOQUE III**

Constitución de la Nación Argentina, Ed. Zavalía, Buenos Aires, 2013.

AMAYA, Jorge Alejandro, “Mecanismos constitucionales de protección al consumidor”, La Ley, Buenos Aires., 2004.

BADENI, Gregorio. “Tratado de derecho constitucional”, La Ley, Buenos Aires, 2004.

BECERRA FERRER, HARO, GENTILE, VALDEZ y otros “Manual de Derecho Constitucional”, Advocatus, Córdoba, 1995.

BIDART CAMPOS, Germán J. “Manual de la Constitución reformada” Ediar, Buenos Aires, 1997.

BIDART CAMPOS, Germán J. “Tratado elemental de derecho constitucional”, Ediar, Buenos Aires, 1995.

BIDART CAMPOS, Germán J. “Teoría general de los derecho humanos”, Astrea, 1991.

CARNOTA, Walter y MARANIELLO, Patricio “Constitución de la Nación Argentina”, Grün Editora, Buenos Aires, 2007.

CAYUSO, Susana G., “Constitución de la Nación Argentina Claves para el estudio inicial de la norma fundamental Comentada”, La Ley, Buenos Aires, 2007.

DALLA VÍA, Alberto Ricardo, Manual de Derecho Constitucional, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2004.

GELLI, María Angélica “Constitución de la Nación Argentina comentada y concordada”, La Ley, Buenos Aires, 2003.

HARO, Ricardo “Curso de Derecho Constitucional”, Tomo I y II, Advocatus, Córdoba, 2003

MIDÓN, Mario “Manual de Derecho Constitucional Argentino” (2da. Edición), Tomo I, Ley Ley, Buenos Aires, 2004.

NOVO (H.), Enrique Fernando, Manual de Derecho Constitucional, S&S Editores, 2007.

SAGÜES, Néstor Pedro “Elementos de Derecho Constitucional” (dos tomos), Astrea, Buenos Aires, 1997.

ZARINI, Helio Juan “Derecho Constitucional” (2da. Edición), Astrea, Buenos Aires, 1999.

## **11. RECURSOS METODOLÓGICOS:**

*Se prevé un primer espacio curricular con la presentación de la asignatura y el plan de trabajo durante el curso.*

*Las clases serán impartidas mediante exposiciones orales desde una visión crítica y reflexiva de los textos constitucionales, los fallos, la legislación y la realidad político social que los condiciona, previa indicación a los alumnos del tema a ser tratado en la clase inmediata anterior. Se solicitará a los alumnos la búsqueda de datos complementarios, preferentemente en perspectiva comparada dentro del constitucionalismo latinoamericano.*

*Se los orientará en la búsqueda de material bibliográfico y especialmente jurisprudencial, introduciéndolos en los sistemas web de repositorios de legislación.*

*En todo caso, las clases serán abiertas para estimular la fluida participación de los alumnos buscando que, en base a sus preocupaciones e intereses personales, puedan requerir al docente la profundización de ciertos temas o institutos de la materia.*

*El docente fomentará la comunicación por correo electrónico como forma de mantener el contacto entre semana.*

## **12. MODALIDAD DE EVALUACIÓN PARCIAL:**

*Se evaluará la participación y debate en clase así como la búsqueda de la información solicitada, la que podrá ser solicitada para presentación de trabajos prácticos o exposición oral.*

*La aprobación de un examen final (presencial o domiciliario) será condición para aprobar el curso.*

## **13. RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN FINAL:**

*Aquellos que hayan aprobado el curso, se los evaluará en un examen final oral mediante la preparación de un tema especial, que será complementado con preguntas puntuales de cualquiera de las unidades o bien mediante exposición oral, y por sorteo, de dos unidades del programa*

## **14. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

ALCANTARA SAEZ, Manuel. “Sistemas políticos de América Latina”.– 2º Edición. (2 ts.) Vol. 1: América del Sur –Vol 2: México. Los países del Caribe y de América Central. Tecnos, Madrid, 1999.

ALCANTARA SAEZ, Manuel e I. CRESPO, eds.. “LOS LÍMITES DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA”. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995.

ALCANTARA SAEZ, Manuel, Ed. “Sistemas políticos de la Unión Europea”. Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.

BADIA, Juan Fernando. “Regímenes políticos actuales”. Tecnos, Madrid, 1995.

BISCARETTI DE RUFIA, Paolo. “Derecho Constitucional”, editorial Tecnos, Madrid. 1982.

CHERESKY, Isidoro y POUSADELA, Inés (compiladores). “Políticas e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas”. Paidós, Buenos Aires, 2001.

CORBETTA Juan Carlos y Ricardo Sebastián PIANA. “Compendio de normas políticas del Estado Argentino”. Quórum, Buenos Aires, 2006.

CORBETTA, Juan Carlos y Ricardo Sebastián PIANA. “Constitución Política de la República Argentina. Dimensiones normativas y jurisprudenciales de la realidad política argentina”. Scotti, La Plata, 2005.

DUVERGER, Maurice. “Instituciones Políticas y Derecho Constitucional”. Ariel, Barcelona, 1980.

FIORAVANTI, Mauricio. “Constitución, de la antigüedad a nuestros días”. Trotta, Madrid, 2001.

FRIEDRICH, Carl J.. “Teoría y realidad de la organización constitucional democrática” (en Europa y América). F.C.E. México, 1946.

HELLER, Hermann () TEORÍA DEL ESTADO. México. F.C.E., 1968.

LANZARO, Jorge (Comp.). “Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina”. FLACSO, Buenos Aires, 2003.

LINARES QUINTANA, Segundo V., “Tratado de la ciencia del derecho constitucional”, ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1980.

LOEWENSTEIN, Karl “Teoría de la Constitución”, Ariel, Barcelona, 1965.

MATEUCCI, Nicola. “Organización del Poder y Libertad. Historia del constitucionalismo moderno”. Trotta, Madrid, 1998.

MILLER, Jonathan, GELLI, María A., CAYUSO, Susana. “Constitución y Poder Político”. Astrea, Buenos Aires, 1995.

NOHLEN, Dieter y FERNÁNDEZ, Mario (ed.). “El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina”. Nueva Sociedad, Caracas, 1998.

PORTINARO, Pier Paolo. “Estado. Léxico de política”. Nueva Visión, Buenos Aires, 2003.

SARTORI, Giovanni. “Elementos de Teoría Política”. Alianza, Madrid, 1991

SARTORI, Giovanni. “Ingeniería Constitucional Comparada”. FCE, México, 1994.

VALLESPÍN, Fernando. “El futuro de la política”. Taurus, Madrid, 2000.

VANOSSI, Jorge R. Teoría constitucional. Abeledo Perrot, Buenos Aires. 2013

ZIPPELIUS, Hans. “Teoría del Estado. Ciencia de la política”. UNAM, México, 1985.